



Un quartillo

SELLO CUARTO, UN QUARTILLO: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y MIL
NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE

*D*ñ. Ignacio Moreno como mas haya lugar en
dño ante V.S. paxer co y Digo: q^e he seguido Autos
con D^ñ. Torre Ram^o. Maxamillo s^{ñe} el dño avna Capp^a.
logg^e se hayan con cluidos, en fuerza de la Sentencia
q^e V.S. pronunció a mi favor: y necesitando dñor
Autor p^a sacar licencia final del Rescuerdo de Concordia

A V.S. pido y sup^{co} se sirva mandar se me entreguen los dños
Autos p^r el termino ordinario y baxo de Conoci-
miento de Procurador, q^e cumplido q^e sea, protesto
de bolber los al Oficio p^a q^e queden Archibados p^r Ver
de Justa q^e pido &c

Ignacio Moreno

Entreguensele. Lima y Dic^{re} 12. de 1817.
Villafuerte

Amado

Como
don. Villafuerte
Cmo. Sr. Ay. J. de